

 UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	<b>SECRETARÍA GENERAL                  REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES                  DUE N° 8.070, de 2024</b>	<b>ACTA N°3</b>		
		Fecha		
<b>ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>		Día	Mes	Año
		13	03	2025

<b>Unidad(es) Convocante(s)</b>	:	<b>Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General</b>
---------------------------------	---	---

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>Objetivo(s)</b>	: Sesión ordinaria
<b>Lugar</b>	: Sala Multiuso, Aula Magna, Campus Fernando May
<b>Tipo</b>	: Presencial
<b>Unidad(es) participante(s)</b>	: Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
<b>Temas a Tratar</b>	: Calificación Elección

**TEMA TRATADO**

<b>CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL</b>																				
<p><b>Elección de Director/a del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades.</b></p>																				
<p>En Concepción-Chillán, a 13 de marzo de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elección de Director/a del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 980/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que:</p>																				
<p>1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;</p>																				
<p>2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elecciones de la referencia, por la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Educación y Humanidades.</p>																				
<p>3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y</p>																				
<p>4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;</p>																				
<p><b>El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:</b></p>																				
<p>1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, cuya votación se verificó el día lunes 10 de marzo de 2025, a objeto de elegir Director/a del Departamento de Ciencias Sociales de esa Facultad, los siguientes:</p>																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Candidatos</th> <th style="width: 30%;">Votos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nelson Zicavo Martínez</td> <td style="text-align: center;">27</td> </tr> <tr> <td>Claudia Espinoza Lizama</td> <td style="text-align: center;">02</td> </tr> <tr> <td>Pablo Alcota Poblete</td> <td style="text-align: center;">01</td> </tr> <tr> <td>Miguel Alvarado Borgoño</td> <td style="text-align: center;">01</td> </tr> <tr> <td>Rodolfo Mendoza Llanos</td> <td style="text-align: center;">01</td> </tr> <tr> <td>Bruno Bivort Urrutia</td> <td style="text-align: center;">01</td> </tr> <tr> <td>Votos Nulos</td> <td style="text-align: center;">00</td> </tr> <tr> <td>Votos Blancos</td> <td style="text-align: center;">00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DE VOTOS</b></td> <td style="text-align: center;"><b>33</b></td> </tr> </tbody> </table>	Candidatos	Votos	Nelson Zicavo Martínez	27	Claudia Espinoza Lizama	02	Pablo Alcota Poblete	01	Miguel Alvarado Borgoño	01	Rodolfo Mendoza Llanos	01	Bruno Bivort Urrutia	01	Votos Nulos	00	Votos Blancos	00	<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>33</b>
Candidatos	Votos																			
Nelson Zicavo Martínez	27																			
Claudia Espinoza Lizama	02																			
Pablo Alcota Poblete	01																			
Miguel Alvarado Borgoño	01																			
Rodolfo Mendoza Llanos	01																			
Bruno Bivort Urrutia	01																			
Votos Nulos	00																			
Votos Blancos	00																			
<b>TOTAL DE VOTOS</b>	<b>33</b>																			
<p>2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electo como Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades al Sr. Nelson Zicavo Martínez.</p>																				

**COMUNÍQUESE** esta resolución, por la Secretaria General, a la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Educación y Humanidades y a la Dirección de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) <sup>1</sup>	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

**Nómina de Asistentes:**

Nº	Nombre y Cargo
1	Sra. Daniela Salinas U., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
2	Sra. Maritza Palma L., integrante suplente del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sr. Cristian Andrade C., integrante suplente del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.